



CECIL COUNTY HEALTH DEPARTMENT

JOHN M. BYERS HEALTH CENTER • 401 BOW STREET • ELKTON, MD 21921

LAUREN LEVY, JD, MPH, HEALTH OFFICER
WWW.CECILCOUNTYHEALTH.ORG

Remita la tarifa de **\$80.00** con con su solicitud y el formulario de indemnización por accidente laboral.

SOLICITUD DE SERVICIO ESPECIAL TEMPORAL DE ALIMENTOS

Un “establecimiento especial de servicio de alimentos” es un establecimiento de servicio de alimentos para el que el Departamento establece excepciones a determinadas normativas debido a la naturaleza del diseño y el funcionamiento del establecimiento, la preparación de alimentos, los métodos de servicio o la duración limitada del funcionamiento del establecimiento en relación con acontecimientos especiales.

Por “establecimiento de servicio temporal de alimentos” se entiende un establecimiento de servicio de alimentos que funciona durante un período de tiempo no superior a catorce (14) días consecutivos en un lugar fijo en relación con una feria, parque de diversiones, exposición pública, proyecto de construcción, establecimiento recreativo o reunión similar.

Pagado: \$ _____
Recibido: _____
Recibo nro.: _____
A partir de la semana: _____

Nombre del establecimiento: _____

Dirección postal: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código postal: _____

Dirección de correo electrónico: _____

Propietario del negocio: _____ Número de teléfono: _____

Nombre del evento especial: _____

Ubicación del evento: _____ Pueblo/ciudad: _____

Fechas de operación: _____ Horario: _____

Elementos que venderá: _____

¿Cómo se transportarán los alimentos al evento? _____

Proveedor de alimentos (distribuidor comercial, tienda de comestibles, restaurante o empresa de catering): _____

¿El servicio de comidas será en un lugar cerrado? Sí No Otro: _____

Fuente de suministro de agua: _____ Método de evacuación de aguas residuales: _____

Persona de contacto: _____ Número de teléfono: _____

Por la presente se solicita el funcionamiento de un establecimiento especial de servicio de alimentos de conformidad con el Código de Reglamentos de Maryland (COMAR, en inglés) 10.15.03 Disposición de salud general para los servicios de alimentos, sección 21-306.

Agente

Propietario

Fecha: _____

Firma del solicitante: _____

NO RELLENAR POR DEBAJO DE ESTA LÍNEA - SOLO PARA USO DE LA OFICINA

Número de licencia: 007- _____ - _____ Establecimiento de servicio de alimentos existente hasta 4 días por semana 14 días al año

Fecha(s) de funcionamiento: _____ Prioridad: Alta Media Baja

Solicitud aprobada por: _____ Fecha: _____

Número de identificación: _____ Rev. 06/17/2019

Gente sana, comunidad sana, futuro sano.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS 410-996-5550
CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y DROGADICTOS 410-996-5106
PREPARACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA 410-996-5113
SERVICIOS DE SALUD COMUNITARIOS 410-996-5130
CONTROL DE ENFERMEDADES 410-996-5100

SERVICIOS DE SALUD AMBIENTAL 410-996-5160
PROMOCIÓN DE LA SALUD 410-996-5168
SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y POBLACIONES ESPECIALES 410-996-5112
USUARIOS DE TELETIPO PARA PERSONAS DISCAPACITADAS: RELEVO MARYLAND 800-201-7165
EN ESPAÑOL 410-996-5550 EXT 4680